LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 9/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" ID Nro. 319319.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad al Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; elevamos al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), el Informe de Evaluación de Ofertas resultante del análisis de las mismas, presentadas en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 9/2016 PARA EL "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" ID Nro. 319319,*** *a fin de corroborar que las mismas cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar aquella que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la Justicia Electoral.----------*

Por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 92/2016 de fecha 12 de agosto del 2016 ha sido constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios para la Justicia Electoral conformado por los siguientes integrantes: Sr. Joaquín Cazal Irún, Director de Organización y Procesos de la Justicia Electoral, Abg. Enrique Javier Terwindt Ojeda, Coordinador de Procesos y Llamados de la UOC, Abg. Roberto Rolando Rivas Morales, Coordinador General de la UOC, Lic. Leticia Concepción Duré Digalo, Jefa del Departamento de Llamados de la UOC y el Sr. Marcelo Andrés Denis Torrez, Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica de la UOC.----------

Se deja así mismo expresa constancia, que el Sr. Joaquín Cazal Irún, Director de Organización y Procesos de la Justicia Electoral se halla de vacaciones, por lo que el mismo no se encuentra presente en el momento del análisis de las ofertas presentadas.----------

Antecedentes

- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 103/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016.----------*
- *Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 22 de diciembre de 2016.----------*
- *Acta de Apertura de Ofertas Físicas de fecha 23 de diciembre de 2016.----------*

1. Acta de apertura de ofertas físicas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Físicas de fecha 23 de diciembre de 2016, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes ofertas: ----------

Nº	*EMPRESAS OFERENTES*	*OFERTA TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)*
1	*EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal*	*Gs. 85.200.000*
2	*PRINTEC S.A.*	*Gs. 50.000.000*
3	*CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)*	*Gs. 436.950.000*
4	*HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*	*Gs. 50.784.713*
5	*HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta*	*Gs. 571.217.984*
6	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	*Gs. 163.586.148*

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas físicas

En el marco del acto de apertura de sobres, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) consignó las siguientes observaciones realizadas por el representante de la empresa DATA SYSTEM S.A.E.C.A.: ----------

- *El Sr. Ronald Augusto Servín Fernández con C.I. Nº 2.831.649 en representación de la Firma DATA SYSTEMA S.A.E.C.A. deja constancia que la empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. no cumple con las especificaciones técnicas, referente al ítem N° 5 – Escáner de Documentos 60ppm, considerando que la institución solicita velocidad de escaneo en blanca / negro y color unilateral: 60 paginas por minutos o superior y bilateral (dúplex) 120 imágenes por minutos superior, velocidades en tamaño carta a 200 dpi como mínimo y el equipo propuesto para el ítem N° 5 (Plustek Smartoffice ps456u) tiene velocidad de escaneo en color 200 dpi unilateral 45 paginas por minutos y bilateral (dúplex) 90 paginas por minutos, no ajustándose a lo solicitado por la institución.---------*
- *El Sr. Ronald Augusto Servín Fernández con C.I. Nº 2.831.649 en representación de la Firma DATA SYSTEMA S.A.E.C.A. deja constancia que la empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. no cumple con las especificaciones técnicas, referente al ítem N° 5 – Escáner de Documentos 60ppm, considerando que la institución solicita que los equipos propuestos puedan soportar accesorios opcional: conexión a red (RJ-45) y módulo de lectura de código de barras y el equipo propuesto para el ítem N° 5 (Plustek Smartoffice ps456u) no soporta los requerimientos mencionados anteriormente, no ajustándose a lo solicitado por la institución.----------*

Con respecto a las observaciones expuestas precedentemente, este Comité considera oportuno manifestar que dichas objeciones serán analizadas oportunamente en el punto 5.1 "Cumplimiento de los Criterios Técnicos" del presente informe.----------

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente: ----------

Nº	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL	FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DD.JJ. ART. 40 y 20	DOC. QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	CONSTANCIA DE SIPE Nº
1	EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	1434468
2	PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	1434460
3	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	1434453
4	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	1434282
5	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Felix Benitez Peralta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	1434544
6	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	1434430

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03

Lic. Leticia Duré Digalo

Arq. A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

"De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a solicitar informe a la Dirección de Recursos Humanos (RR.HH.) por Nota JE/CE N° 01/2016 recepcionada en fecha 23 de diciembre de 2016, sobre aspectos legales que guardan relación con las ofertas presentadas, acompañando el Anexo del Listado de Oferentes con sus respectivos datos personales de cada participante del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

a) *Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.----------*
b) *Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.----------*

Por Nota SINARH/RR.HH. Nº 057/2016 recepcionada en fecha 23 de diciembre de 2016, la Lic. Virginia Estigarribia de Hachen, Directora de Recursos Humanos comunica cuanto sigue: ----------

- *Que, teniendo en cuenta las personas individualizadas en el Anexo - Listado de Oferentes, cuyos datos se hallan detallados en el petitorio de referencia, y de conformidad a los registros obrantes en esta Dirección, a la fecha, ninguna de las mismas forma parte del plantel de funcionarios permanentes ni de personales contratados de esta Institución; y ----------*
- *Así mismo, cabe señalar que algunas personas cuentan con datos personales y administrativos según el reporte informático del SINARH, cuya reproducción se acompaña con esta presentación: ----------*
  - *SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ C.I. N° 394.226 (MINISTERIO DE HACIENDA 2004 al 2007).----------*
  - *PABLO JAVIER SANTACRUZ COSP C.I. N° 980.527 (MINISTERIO DE HACIENDA 2009).----------*

En relación al informe requerido y contestado por la Dirección de Recursos Humanos de la Justicia Electoral, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle:----------

EMPRESAS OFERENTES	***CAPACIDAD LEGAL***	
	Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*
EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal	*CUMPLE*	*CUMPLE*
PRINTEC S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

S.A.		
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta	*CUMPLE*	*CUMPLE*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Por tanto, las empresas oferentes detalladas en el cuadro que antecede cumplen con la calificación de la capacidad legal, exigida por la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) numeral 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, observándose errores aritméticos según se expone en el cuadro adjunto (CUADRO 1).----------

Habiéndose verificado las planillas de precios presentadas por los oferentes, se procedió a seleccionar las ofertas de las empresas evaluadas como las más bajas en sus respectivos ítems cotizados, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) numeral 3) del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, a fin de proceder al análisis detallado para verificar su cumplimiento con los requisitos de la contratación.----------

4. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes
4.1 Documentaciones

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de documentos de carácter formal, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

❖ *Por Nota JE/CE Nro. 02/2016 recepcionada en fecha 26 de diciembre de 2016 a las 17:31 horas, se solicitó a la empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. la presentación de los siguientes documentos:----------*

a) *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.----------*
b) *Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Requisitos de los Bienes Requeridos.----------*
c) *Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentadas, tales como notas de remisión o actas de recepción final. De acuerdo a lo establecido en el punto (b1) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación.----------*
d) *Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado, PARA EL ITEM 5 VIGENTE.----------*

La empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. no presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido.----------

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Por tanto, la falta de presentación de dicha documentación no se ajusta a lo establecido en el punto 1. Criterios de Evaluación de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que expresa taxativamente: ----------

> *...Se deja expresa constancia que la documentación formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 1 (un) día hábil, contados desde el día siguiente hábil de la fecha de recepción de la solicitud correspondiente. La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación solicitada por la Convocante y/o la falta de contestación de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido, será motivo de rechazo de la oferta...*

Por último y conforme a lo expuesto precedentemente, corresponde el rechazo de la oferta presentada por la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. en todos los ítems ofertados, fundado en lo establecido en los Arts. 46 "Documentos comprendidos en la oferta", 57 "Aclaración de ofertas", 58 "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones", 59 "Disconformidades, errores y omisiones", 60 "Análisis" y 61 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y sus modificaciones.----------

> *Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y sus modificaciones*
> *Art. 46.- "Documentos comprendidos en la oferta". La oferta preparada por el Oferente deberá comprender, como mínimo, los siguientes documentos:...*
> *1. Documentos que acrediten la capacidad legal, financiera y técnica del oferente, y sus calificaciones para ejecutar el contrato, en el caso de que éste se le adjudique...*
>
> *Art. 57.- "Aclaración de ofertas". Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito...*
>
> *Art. 58.- "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones". La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*
> *Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: ...*
> *3) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.*
> *Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.*
>
> *Art. 59.- "Disconformidades, errores y omisiones". Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*
> *Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.*
> *A título meramente indicativo y no limitativo, son documentos de carácter formal y no sustancial: a) Balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones (g) traducciones.*
> *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.*

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...

Art. 60.- "Análisis". La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:...
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Art. 61.- "Método de evaluación". Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema:
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:...
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...

❖ *Por Nota JE/CE Nro. 05/2016 recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2016 a las 08:34 horas, se solicitó a la empresa HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta la presentación de los siguientes documentos:----------*

a) *Balance de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).----------*
b) *Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el suministro de los Bienes.------*
c) *Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación (Bienes de Insumos de Oficina (Tóner) o Equipos Informáticos, según los ítems ofertados) con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto máximo de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo establecido en la Sección ll – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación.----------*
d) *Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentadas, tales como notas de remisión o actas de recepción final. De acuerdo a lo establecido en el punto (b1) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación.----------*
e) *Experiencia en el Mercado Nacional en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a los establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación.*
f) *Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado, PARA LOS ITEMS COTIZADOS.----------*
g) *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.----------*
h) *Catálogos, anexos técnicos, folletos de los ítems cotizados.----------*

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Por Nota recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2016 a las 12:50 horas, la empresa HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido.----------

5. Verificación de los Criterios de Evaluación

5.1 Cumplimiento de los Criterios Técnicos (IAO 14.4)

En virtud a lo establecido en el IAO 14.8 del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a solicitar informe a la Dirección de Informática de la Justicia Electoral, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

❖ *Por Memorándum UOC Nro. 527/2016 recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2016, se solicitó a la Dirección de Informática el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems cotizados por los oferentes participantes.----------*

Por Memorando DI N° 93/2016 recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2016, la Dirección de Informática remitió el análisis detallado del cumplimiento técnico de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados dentro de los ítems cotizados por las empresas oferentes (CUADRO 2).----------

5.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal (IAO 14.4)

EMPRESA OFERENTE – Personas Jurídicas	***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***	***PRINTEC S.A.***	***CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)***	***HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
Patente municipal vigente al día de la Apertura de Ofertas.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Requisitos de los Bienes Requeridos.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
Balance de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el suministro de los Bienes.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación (Bienes de Insumos de Oficina (Tóner) o Equipos Informáticos, según los ítems ofertados) con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto máximo de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentadas, tales como notas de remisión o actas de recepción final. De acuerdo a lo establecido en el punto (b1) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
Experiencia en el Mercado Nacional en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a los establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación				
FORMULARIO Nº 11 INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA, de la Sección VI. Índices de Capacidad financiera de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado, PARA LOS ITEMS DESDE EL Nº 1 AL 17.	***REMITIRSE AL CUADRO Nº 3***	***REMITIRSE AL CUADRO Nº 3***	***REMITIRSE AL CUADRO Nº 3***	***REMITIRSE AL CUADRO Nº 3***
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Catálogos, anexos técnicos, folletos de los ítems cotizados.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	***NO APLICA****	***NO APLICA****	***NO APLICA****	***NO APLICA****

**Remitirse al punto 5.5 del presente informe*

EMPRESA OFERENTE – Personas Físicas	***EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal***	***HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Patente municipal vigente al día de la Apertura de Ofertas.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Requisitos de los Bienes Requeridos.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Balance de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el suministro de los Bienes.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación (Bienes de Insumos de Oficina (Tóner) o Equipos Informáticos, según los ítems ofertados) con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto máximo de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentadas, tales como notas de remisión o actas de recepción final. De acuerdo a lo establecido en el punto (b1) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Experiencia en el Mercado Nacional en base al FORMULARIO Nº 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a los establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación	***CUMPLE***	***CUMPLE***
FORMULARIO Nº 11 INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA, de la Sección VI. Índices de Capacidad financiera de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado, PARA LOS ITEMS DESDE EL Nº 1 AL 17.	***REMITIRSE AL CUADRO Nº 3***	***REMITIRSE AL CUADRO Nº 3***
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de	***CUMPLE***	***CUMPLE***

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		
Catálogos, anexos técnicos, folletos de los ítems cotizados.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	***NO APLICA****	***NO APLICA****

**Remitirse al punto 5.5 del presente informe*

5.3 Análisis de precios ofertados

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 01 de abril de 2016 y en la Resolución DNCP Nº 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que determinados precios ofertados se encuentran fuera de los rangos establecidos. Por tanto, se procedió a solicitar a los oferentes el desglose de costos que forman sus precios, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

❖ *Por Nota JE/CE Nro. 3/2016 recepcionada en fecha 26 de diciembre de 2016 a las 17:34 horas, se solicitó a la empresa DATA SYSTEM S.A.E.C.A. la presentación del desglose de costos del ítem que se detalla a continuación: ----------*

Ítems	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Precio Unitario I.V.A. Incluido*
1	*44101504-001*	*Scanner de documentos de 60 ppm con accesorio flatbed o vidrio de exploración oficio*	*16.646.538*

Por Nota recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2016 a las 12:06 horas, la empresa DATA SYSTEM S.A.E.C.A. presentó el desglose de costos solicitado dentro del plazo requerido. Por tanto, conforme a lo constatado en el desglose presentado por el oferente, se concluye que su oferta se encuadra dentro de la disponibilidad presupuestaria y la necesidad institucional respectivamente.----------

❖ *Por Nota JE/CE Nro. 4/2016 recepcionada en fecha 26 de diciembre de 2016 a las 17:37 horas, se solicitó a la empresa Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal la presentación del desglose de costos del ítem que se detalla a continuación: ----------*

Ítems	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Precio Unitario I.V.A. Incluido*
6	*44103103-001*	*Tóner para konica minolta 4700*	*1.420.000*

Por Nota recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2016 a las 12:38 horas, la empresa Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal presentó el desglose de costos solicitado dentro del plazo requerido. Por tanto, conforme a lo constatado en el desglose presentado por el oferente, se concluye que su oferta se encuadra dentro de la disponibilidad presupuestaria y la necesidad institucional respectivamente.----------

❖ *Por Nota JE/CE Nro. 05/2016 recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2016 a las 08:34 horas, se solicitó a la empresa HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta la presentación del desglose de costos de los ítems que se detallan a continuación: ----------*

Ítems	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Precio Unitario I.V.A. Incluido*
3	*32101699-9999*	*Unidad de Memoria*	*1.900.000*
4	*43201803-001*	*Disco SAS*	*2.100.000*

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Por Nota recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2016 a las 12:50 horas, la empresa HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta presentó el desglose de costos solicitado dentro del plazo requerido. Por tanto, conforme a lo constatado en el desglose presentado por el oferente, se concluye que su oferta se encuadra dentro de la disponibilidad presupuestaria y la necesidad institucional respectivamente.----------

5.4 Capacidad financiera (IAO 14.4)

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.----------
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).--
b. Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total.----------
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).--------
c. Ratio de Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.----------
El promedio en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015), no deberá ser negativo.----------

OFERENTE:	***Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal***				
Balance General	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo Corriente	4.136.874.696	4.369.315.244	4.859.352.225	4.455.180.722	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	231.454.112	102.297.260	2.206.948.410	846.899.927	
Activo Total	4.453.159.777	4.635.689.115	5.067.666.729	4.718.838.540	
Pasivo Total	231.454.112	102.297.260	2.206.948.410	846.899.927	
Utilidad Neta	531.049.975	298.370.589	313.730.257	381.050.274	
Capital	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	
Ratio de Liquidez	17,87	42,71	2,20	20,93	> = 1
Endeudamiento	0,05	0,02	0,44	0,17	< = 0,80
Rentabilidad	44,25	24,86	26,14	31,75	No Deberá ser Negativo

OFERENTE:	***PRINTEC S.A.***				
Balance General	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo Corriente	1.243.159.065	4.161.564.181	7.764.875.232	4.389.866.159	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	332.100.839	1.807.554.180	5.483.440.567	2.541.031.862	
Activo Total	1.475.290.454	5.745.565.654	8.831.972.699	5.350.942.936	
Pasivo Total	335.883.101	4.329.094.083	7.229.077.273	3.964.684.819	
Utilidad Neta	-190.618.365	247.528.710	165.652.725	74.187.690	
Capital	1.105.000.000	1.105.000.000	1.105.000.000	1.105.000.000	
Ratio de Liquidez	3,74	2,30	1,42	2,49	> = 1
Endeudamiento	0,23	0,75	0,82	0,60	< = 0,80
Rentabilidad	-17,25	22,40	14,99	6,71	No Deberá ser Negativo

OFERENTE:	***CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)***				
Balance General	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo Corriente	353.536.559	418.449.367	6.257.746.759	2.343.244.228	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	145.481.711	249.544.097	4.989.406.935	1.794.810.914	
Activo Total	353.536.559	547.540.276	6.782.840.909	2.561.305.915	
Pasivo Total	145.481.711	249.544.097	4.989.406.935	1.794.810.914	
Utilidad Neta	14.500.412	83.495.767	377.987.464	158.661.214	
Capital	200.000.000	200.000.000	1.300.000.000	566.666.667	
Ratio de Liquidez	2,43	1,68	1,25	1,79	> = 1
Endeudamiento	0,41	0,46	0,74	0,53	< = 0,80

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Rentabilidad	*7,25*	*41,75*	*29,08*	*26,02*	*No Deberá ser Negativo*

OFERENTE:	***HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta***				
Balance General	***2013***	***2014***	***2015***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR***
Activo Corriente	*448.147.324*	*574.436.072*	*907.752.158*	*643.445.185*	***CUMPLE***
Pasivo Corriente	*18.125*	*70.145.620*	*50.245.215*	*40.136.320*	
Activo Total	*448.147.324*	*574.436.072*	*907.752.158*	*643.445.185*	
Pasivo Total	*18.125*	*70.145.620*	*50.245.215*	*40.136.320*	
Utilidad Neta	*102.196.175*	*56.161.253*	*353.216.461*	*170.524.630*	
Capital	*300.000.000*	*300.000.000*	*300.000.000*	*300.000.000*	
Ratio de Liquidez	*24.725,37*	*8,19*	*18,07*	*8.250,54*	*> = 1*
Endeudamiento	*0,00004*	*0,12*	*0,06*	*0,06*	*< = 0,80*
Rentabilidad	*34,07*	*18,72*	*117,74*	*56,84*	*No Deberá ser Negativo*

OFERENTE:	***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***				
Balance General	***2013***	***2014***	***2015***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR***
Activo Corriente	*23.645.651.891*	*27.205.028.350*	*30.807.362.822*	*27.219.347.688*	***CUMPLE***
Pasivo Corriente	*13.541.399.456*	*14.951.868.539*	*16.311.952.209*	*14.935.073.401*	
Activo Total	*34.150.819.671*	*35.933.644.804*	*40.185.714.855*	*36.756.726.443*	
Pasivo Total	*16.687.292.448*	*17.581.879.165*	*18.739.655.787*	*17.669.609.133*	
Utilidad Neta	*2.648.224.716*	*3.123.104.081*	*3.731.713.634*	*3.167.680.810*	
Capital	*8.400.000.000*	*8.400.000.000*	*12.134.524.000*	*9.644.841.333*	
Ratio de Liquidez	*1,75*	*1,82*	*1,89*	*1,82*	*> = 1*
Endeudamiento	*0,49*	*0,49*	*0,47*	*0,48*	*< = 0,80*
Rentabilidad	*31,53*	*37,18*	*30,75*	*33,15*	*No Deberá ser Negativo*

***Observación**: los valores consignados en el cuadro que antecede fueron corregidos conforme a las fórmulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------*

5.5 Aplicación del Margen de Preferencia

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Inciso (e) Margen de Preferencia Nacional y teniendo en cuenta que se observó la falta de presentación de la documentación requerida por la Convocante al momento de verificar las ofertas; este Comité de Evaluación no procedió a solicitar a las empresas oferentes la presentación del Certificado de Origen Nacional, en razón de que los bienes ofertados son importados. Por tanto, no se realizó la aplicación del Margen de Preferencia.------

6. Oferentes que cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que las empresas CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.), HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal y PRINTEC S.A. cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de aclaraciones, con la presentación de desgloses de costos, con las especificaciones técnicas, con

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

la experiencia y capacidad técnica, y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

7. Recomendación de Declaración Desierta

Teniendo en cuenta que, no se cuenta con oferentes que coticen los bienes requeridos dentro de los Ítems N° 9, 11, 12, 14, 17, 18, 19 y 20 del llamado a LPN SBE Nº 9/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" ID Nro. 319319, éste Comité de Evaluación recomienda declarar desiertos los ÍTEMS N° 9, 11, 12, 14, 17, 18, 19 y 20 del llamado de referencia, fundado en lo establecido en el inciso a) del Artículo 30 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el inciso g) del Formulario de Oferta presentado por los oferentes.----------

> *Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"*
> *Art. 30 "Declaración de licitación desierta"*
> *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna...*
>
> *Oferta presentada por los oferentes*
> *Formulario de oferta, inciso g)*
> *Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.*

8. Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por ITEMS contemplado en la IAO 1.10.1 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 319319, se recomienda la ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a las siguientes empresas: ----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	43211501-001	Servidor	2	Unidad	Unidad	LENOVO	MEXICO/CHINA	120.000.000	240.000.000
13	43201410-9999	Switch	12	Unidad	Unidad	Alcatel - Lucent	Francia	5.130.000	61.560.000
15	43201410-9999	Switch	6	Unidad	Unidad	Alcatel - Lucent	Francia	20.000.000	120.000.000
16	43201410-9999	Switch	9	Unidad	Unidad	Tp-Link	China	1.710.000	15.390.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**436.950.000**

❖ ***CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 436.950.000.-*** *(Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Novecientos Cincuenta Mil), incluido todos los impuestos.----------*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	32101699-9999	Unidad de Memoria	96	Unidad	Unidad	HP	USA	1.900.000	182.400.000

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C

4	43201803-001	Disco SAS	80	Unidad	Unidad	SEAGATE	USA	2.100.000	168.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**350.400.000**

❖ ***HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 350.400.000.-*** *(Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones Cuatrocientos Mil), incluido todos los impuestos.----------*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	44101504-001	Scanner de documentos de 60 ppm con accesorio flatbed o vidrio de exploración oficio	4	Unidad	Unidad	Canon	China	16.646.538	66.586.152
5	44101504-001	Scanner de documentos 60 ppm	7	Unidad	Unidad	Canon	China	7.571.428	52.999.996
7	44101504-001	Scanner de Documentos de 60 ppm con accesorio Flarbed o vidrio de exploración 11" x 17"	2	Unidad	Unidad	Canon	China	22.000.000	44.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**163.586.148**

❖ ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 163.586.148.-*** *(Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Ocho), incluido todos los impuestos.----------*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						**Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal**			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
6	44103103-001	Tóner para konica minolta 4700	60	Unidad	Unidad	KONICA MINOLTA	China, Japón, Otros países licenciatarios	1.420.000	85.200.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**85.200.000**

❖ ***Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 85.200.000.-*** *(Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Doscientos Mil), incluido todos los impuestos.----------*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						**PRINTEC S.A.**			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
8	44103103-001	Tóner para ricoh pro 8120	30	Unidad	Unidad	Ricoh	China y/o Países Licenciatarios	1.180.000	35.400.000
10	44103121-055	Revelador para Ricoh Pro 8120	10	Unidad	Unidad	Ricoh	China y/o Países Licenciatarios	1.460.000	14.600.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**50.000.000**

❖ ***PRINTEC S.A.*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 50.000.000.-*** *(Guaraníes Cincuenta Millones), incluido todos los impuestos.----------*

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Lic. Leticia Duré Digalo

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Elevar el presente informe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión al 27 días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 18:00 horas, firmando los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Lic. Leticia Duré Digalo

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CUADRO 1
COMPARATIVO
DE OFERTAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 9/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				PRINTEC S.A.				CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	44101504-001	Scanner de documentos de 60 ppm con accesorio flatbed o vidrio de exploración oficio	Unidad	Unidad	4	Canon	China	16.646.538	66.586.152	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43211501-001	Servidor	Unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	LENOVO	MEXICO/CHINA	120.000.000	240.000.000
3	32101699-9999	Unidad de Memoria	Unidad	Unidad	96	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	43201803-001	Disco SAS	Unidad	Unidad	80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	44101504-001	Scanner de documentos 60 ppm	Unidad	Unidad	7	Canon	China	7.571.428	52.999.996	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	44103103-001	Tóner para konica minolta 4700	Unidad	Unidad	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	44101504-001	Scanner de Documentos de 60 ppm con accesorio Flarbed o vidrio de exploracion 11" x 17"	Unidad	Unidad	2	Canon	China	22.000.000	44.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	44103103-001	Tóner para ricoh pro 8120	Unidad	Unidad	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Ricoh	China y/o Paises Licenciatarios	1.180.000	35.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	44103121-055	Revelador para Ricoh Pro 8120	Unidad	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Ricoh	China y/o Paises Licenciatarios	1.460.000	14.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	43201405-001	Tarjetas de Red de Fibra Óptica	Unidad	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	43201803-001	Disco Duro	Unidad	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	12	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Alcatel - Lucent	Francia	5.130.000	61.560.000
14	43222609-001	Routers	Unidad	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Alcatel - Lucent	Francia	20.000.000	120.000.000
16	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Tp-Link	China	1.710.000	15.390.000
17	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	39121205-001	Canaleta para Cable	Unidad	Unidad	23	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	39121308-001	Toma externa	Unidad	Unidad	80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	39121205-001	Canaleta para Cable	Unidad	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total (IVA Incluido)									163.586.148				50.000.000				436.950.000
Total s/ Acta de Apertura									163.586.148				50.000.000				436.950.000
Diferencia									0				0				0

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Lic. Leticia Duré Digalo

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 9/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS						HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.				Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal				HANDRUG INGENIERIA de Hugo Felix Benitez Peralta			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	44101504-001	Scanner de documentos de 60 ppm con accesorio flatbed o vidrio de exploración oficio	Unidad	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43211501-001	Servidor	Unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	32101699-9999	Unidad de Memoria	Unidad	Unidad	96	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	USA	1.900.000	182.400.000
4	43201803-001	Disco SAS	Unidad	Unidad	80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SEAGATE	USA	2.100.000	168.000.000
5	44101504-001	Scanner de documentos 60 ppm	Unidad	Unidad	7	Plustek	China	7.254.959	50.784.713	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	44103103-001	Tóner para konica minolta 4700	Unidad	Unidad	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	KONICA MINOLTA	China, Japon, Otros paises licenciatarios	1.420.000	85.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	44101504-001	Scanner de Documentos de 60 ppm con accesorio Flarbed o vidrio de exploracion 11" x 17"	Unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	44103103-001	Tóner para ricoh pro 8120	Unidad	Unidad	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	44103121-055	Revelador para Ricoh Pro 8120	Unidad	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	43201405-001	Tarjetas de Red de Fibra Óptica	Unidad	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	43201803-001	Disco Duro	Unidad	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	12	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	TP-LINK	CHINA	5.129.916	61.558.992
14	43222609-001	Routers	Unidad	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	D-LINK	USA	23.645.000	141.870.000
16	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	TP-LINK	CHINA	1.709.888	15.388.992
17	43201410-9999	Switch	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	39121205-001	Canaleta para Cable	Unidad	Unidad	23	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	39121308-001	Toma externa	Unidad	Unidad	80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	39121205-001	Canaleta para Cable	Unidad	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total (IVA Incluido)									*50.784.713*				*85.200.000*				*569.217.984*
Total s/ Acta de Apertura									*50.784.713*				*85.200.000*				*571.217.984*
Diferencia									*0*				*0*				*2.000.000*

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Lic. Leticia Duré Digalo

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

CUADRO 2

Informe Técnico

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 9/2016 ADQUISICIÓN DE INSUMOS (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL			EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal		DATA SYSTEMS SAECA		PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA		CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN SA)		HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.		HANDRUG INGENIERIA de HUGO PERALTA	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	CUMPLE/NO CUMPLE	Marca	CUMPLE/NO CUMPLE	Marca	CUMPLE/NO CUMPLE	Marca	CUMPLE/NO CUMPLE	Marca	CUMPLE/NO CUMPLE	Marca	CUMPLE/NO CUMPLE
1	44101504-001	Scanner de documentos de 60 ppm con accesorio flatbed o vidrio de exploración oficio			Canon DR-M160II con flatbed 101	CUMPLE								
2	43211501-001	Servidor							LENOVO x3850 X6	CUMPLE				
3	32101699-9999	Unidad de Memoria											HP 1X16 PC 3 – 8500 ECC;	CUMPLE
4	43201803-001	Disco SAS											SEAGATE ST91000640SS	CUMPLE
5	44101504-001	Scanner de documentos 60 ppm			Canon DR-M160II	CUMPLE					Plustek SmartOffice PS456U	NO CUMPLE		
6	44103103-001	Tóner para konica minolta 4700	KONICA MINOLTA TNP34	CUMPLE										
7	44101504-001	Scanner de Documentos de 60 ppm con accesorio Flarbed o vidrio de exploracion 11" x 17"			Canon DR-M160II con flatbed 201	CUMPLE								
8	44103103-001	Tóner para ricoh pro 8120					Ricoh PRO 8120	CUMPLE						
9	43201410-9999	Switch												
10	44103121-055	Revelador para Ricoh Pro 8120					Ricoh PRO 8120	CUMPLE						
11	43201405-001	Tarjetas de Red de Fibra Óptica												
12	43201803-001	Disco Duro												
13	43201410-9999	Switch							Alcatel - Lucent OMNISWITCH	CUMPLE			TP-LINK 24 PUERTOS, LAYER2, 2SFP	NO CUMPLE
14	43222609-001	Routers												
15	43201410-9999	Switch							Alcatel - Lucent OMNISWITCH	cumple			D-LINK DGS-3620-28SC	CUMPLE
16	43201410-9999	Switch							Tp-Link TL-SG3216	CUMPLE			TP-LINK 16 PUERTOS, LAYER2, 2SFP	NO CUMPLE
17	43201410-9999	Switch												

Item Nº 5
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.
Scanner de documentos 60 ppm
NO CUMPLE
1) Tiene Transformador
2) No soporta accesorio de conexión de Red
3) No soporta accesorio de Modulo de Lectura de codigo de Barra.

Item Nº 13
HANDRUG INGENIERIA de HUGO PERALTA
Switch
NO CUMPLE
1) No soporta 16.000 MAC solo Maneja de 8.000 MAC

Item Nº16
HANDRUG INGENIERIA de HUGO PERALTA
Switch
NO CUMPLE
1) No tiene 16 puertos 10/100/1000 solo 10/100

MIGUEL DUARTE
Asesoría de Informática

JUSTICIA ELECTORAL ★ DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA ★

CUADRO 3

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 9/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"

EMPRESAS				Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		PRINTEC S.A.		CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)		HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.		HANDRUG INGENIERIA de Hugo Felix Benitez Peralta	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	MARCA / MODELO	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA / MODELO	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA / MODELO	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA / MODELO	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA / MODELO	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA / MODELO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	44101504-001	Scanner de documentos de 60 ppm con accesorio flatbed o vidrio de exploración oficio	4			Canon DR-M160II con flatbed 101	CUMPLE								
2	43211501-001	Servidor	2							LENOVO x3850 X6	CUMPLE				
3	32101699-9999	Unidad de Memoria	96											HP 1X16 PC 3 – 8500 ECC;	CUMPLE
4	43201803-001	Disco SAS	80											SEAGATE ST91000640SS	CUMPLE
5	44101504-001	Scanner de documentos 60 ppm	7			Canon DR-M160II	CUMPLE					Plustek SmartOffice PS456U	NO CUMPLE (VENCIDO)		
6	44103103-001	Tóner para konica minolta 4700	60	KONICA MINOLTA TNP34	CUMPLE										
7	44101504-001	Scanner de Documentos de 60 ppm con accesorio Flarbed o vidrio de exploracion 11" x 17"	2			Canon DR-M160II con flatbed 201	CUMPLE								
8	44103103-001	Tóner para ricoh pro 8120	30					Ricoh PRO 8120	CUMPLE						
9	43201410-9999	Switch	6												
10	44103121-055	Revelador para Ricoh Pro 8120	10					Ricoh PRO 8120	CUMPLE						
11	43201405-001	Tarjetas de Red de Fibra Óptica	10												
12	43201803-001	Disco Duro	6												
13	43201410-9999	Switch	12							Alcatel - Lucent OMNISWITCH	CUMPLE			TP-LINK 24 PUERTOS, LAYER2, 2SFP	CUMPLE
14	43222609-001	Routers	4												
15	43201410-9999	Switch	6							Alcatel - Lucent OMNISWITCH	CUMPLE			D-LINK DGS-3620-28SC	CUMPLE
16	43201410-9999	Switch	9							Tp-Link TL-SG3216	CUMPLE			TP-LINK 16 PUERTOS, LAYER2, 2SFP	CUMPLE
17	43201410-9999	Switch	1												

Lic. Leticia Duré Digalo

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Nota JE/CE Nro. 01 /2016

Ref.: Licitación Pública Nacional – SBE N° 9/2016 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nro. 319319

OBJETO: SOLICITAR INFORME A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (RRHH).

Asunción, 23 de diciembre de 2016.

Señora
Lic. Virginia Estigarribia de Hachen
Directora de la Dirección de Recursos Humanos (RRHH) de la Justicia Electoral
Presente:

El Coordinador del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 9/2016 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que guarda relación con el criterio para determinar la capacidad legal de los oferentes con respecto a los incisos a) y b) del Artículo 40 "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por el presente escrito solicita **INFORME** a la Dirección de Recursos Humanos (RRHH) sobre los siguientes aspectos legales que guardan relación con las ofertas presentadas en el marco de la licitación de referencia.

- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.**

- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.**

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Para tal efecto, se acompaña **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** con los datos personales de cada participante de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 9/2016.

Por último, dejo constancia que la solicitud de informe obedece a la necesidad de verificar la capacidad legal de los oferentes que participan en los distintos procedimientos de contrataciones públicas llevados adelante por la Justicia Electoral, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con vigencia desde el 13 de abril de 2015.

Sin otro particular se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Fecha: 23-12-16
Hora: 12:01
Recibido por: Abg. Carmen Gamarra
RECURSOS HUMANOS
DPTO. DE BIENESTAR DEL PERSONAL
Entregado por:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

ANEXO – LISTADO DE OFERENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº
1	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos	429.350
2	Magdalena de Flecha	232.968
3	Sergio Gustavo Perez Benítez	394.226
4	José Manuel Flecha Cosp	698.987
5	Carmen del Carmen Cosp de Santacruz	440.169
6	José Luis Cosp	285.054
7	Rocio Flecha	619.911
8	María Fernanda Cosp Fontclara	232.968
9	Angélica G. Vda. De Ruax	-
10	Margarita Ruax Gracia	406.640
11	Pablo Javier Santacruz Cosp	980.527
12	Leticia del Pilar Cosp Acosta	1.405.485
13	Hugo Enrique Gímenez Aguiar	2.359.981
14	José Luis Augusto Liseras Rodriguez	3.600.468
15	Roberto Daniel Cáceres	3.201.925
16	Carolina Acosta Moreno	3.939.161
17	Helder Ribeiro Perez	5.821.491
18	Rosangela Aparecida Rizzo Perez	5.821.503
19	Lorena Elina Aldama Ferreira	3.398.248
20	Raúl Fernando Heisecke Paredes	2.894.012
21	Ignacio A. Ortellado Rolón	-
22	Laurel Ferreira Cristaldo	933.654
23	Renato Ortellado Oddone	3.381.938
24	Hugo Félix Benítez Peralta	4.022.404

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

NOTA SINARH/ RR.HH. N° 057/ 2016

Asunción, 23 de Diciembre de 2016

Señora
ABG. NORMA NOGUERA
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Justicia Electoral.

Asunto: Elevar Informe.

Referencia: Licitación Pública Nacional N° 9/2016.

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL, se dirige a Usted a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que, visto vuestro pedido de informe formulado a esta dependencia por medio de su Nota JE / CE N° 01/2016, en el marco del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 9/2016 – PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS OFICINA (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**; a través de la presente se comunica a la señora Directora cuanto sigue:

- Que teniendo en cuenta las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, cuyos datos se hallan detallados en el petitorio de referencia, y de conformidad a los registros obrantes en esta Dirección, a la fecha, ninguna de las mismas forma parte del plantel de funcionarios permanentes ni de personales contratados de esta Institución.

- Así mismo, cabe señalar que algunas personas cuentan con datos personales y administrativos según el reporte informático del SINARH, cuya reproducción se acompaña con esta presentación.

- SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ C.I.N° 394.226 (MINISTERIO DE HACIENDA)
- PABLO JAVIER SANTACRUZ COSP C.I.N° 980.527 (MINISTERIO DE HACIENDA)

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL
Dirección de Recursos Humanos

Lic. VIRGINIA ESTIGARRIBIA DE HACHEN
Directora de Recursos Humanos

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA
Recibido en fecha: 23-12-16 Hora: 14:11
Firma:
Aclaración: Raquel Velázquez Enciso
UOC-JE

V.E.H. / e.b.

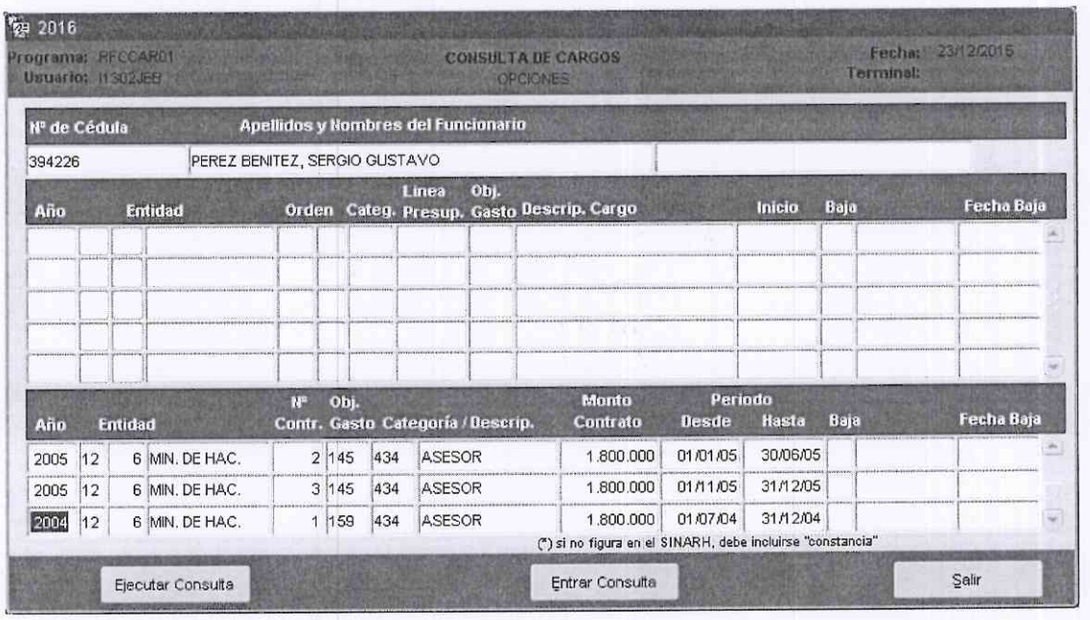

2016

Programa: RFCOAR01 — CONSULTA DE CARGOS — Fecha: 23/12/2015

Usuario: I1302JEB — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
394226	PEREZ BENITEZ, SERGIO GUSTAVO

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Periodo Hasta	Baja	Fecha Baja
2005	12 6 MIN. DE HAC.	2	145	434 ASESOR	1.800.000	01/01/05	30/06/05		
2005	12 6 MIN. DE HAC.	3	145	434 ASESOR	1.800.000	01/11/05	31/12/05		
2004	12 6 MIN. DE HAC.	1	159	434 ASESOR	1.800.000	01/07/04	31/12/04		

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Eduardo Báez
SINARH
R.R.H.H.

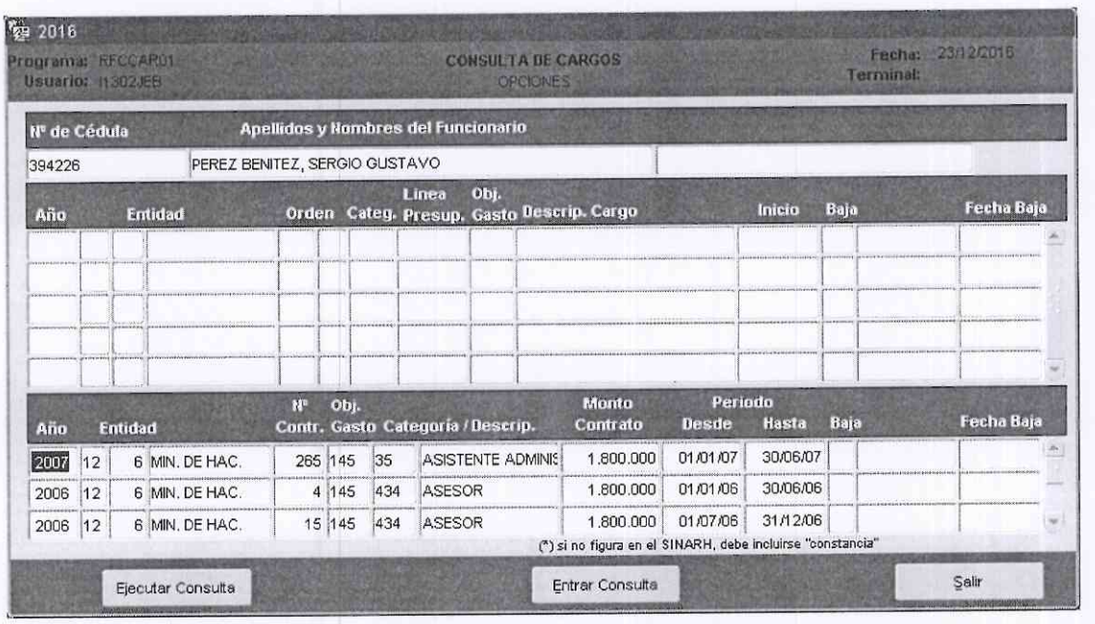

2016

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE CARGOS — Fecha: 23/12/2016
Usuario: I1302JEB — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
394226	PEREZ BENITEZ, SERGIO GUSTAVO

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2007	12	6	MIN. DE HAC.	265	145	35	ASISTENTE ADMINIS	1.800.000	01/01/07	30/06/07			
2006	12	6	MIN. DE HAC.	4	145	434	ASESOR	1.800.000	01/01/06	30/06/06			
2006	12	6	MIN. DE HAC.	15	145	434	ASESOR	1.800.000	01/07/06	31/12/06			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Eduardo Báez
SINARH
R.R.H.H.

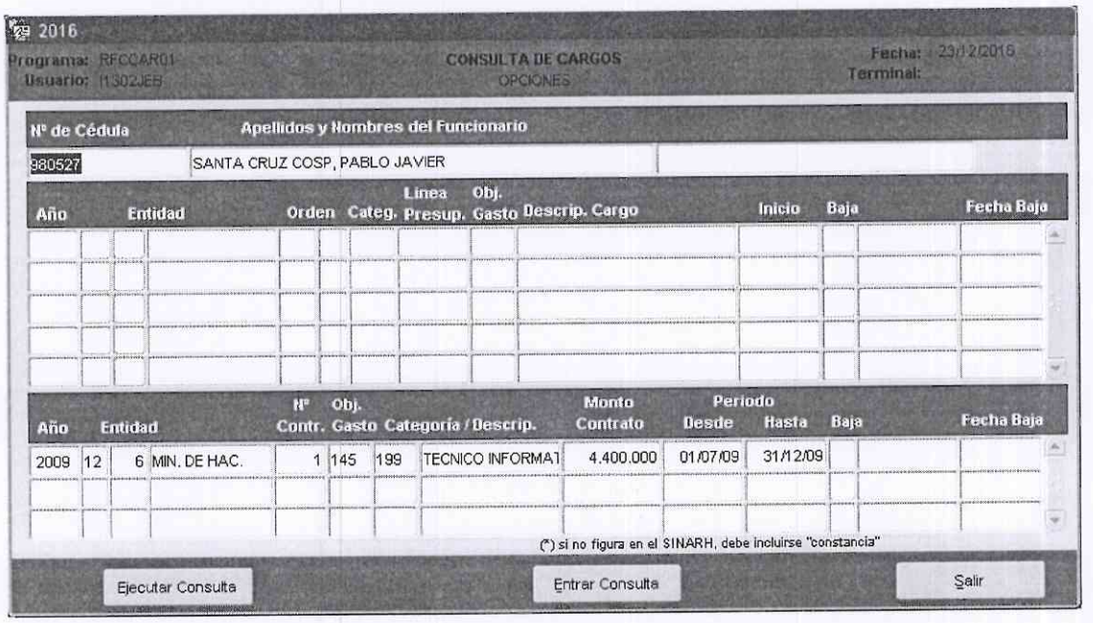

2016

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE CARGOS — Fecha: 23/12/2016
Usuario: I1302JEB — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
980527	SANTA CRUZ COSP, PABLO JAVIER

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Periodo Hasta	Baja	Fecha Baja
2009	12 6 MIN. DE HAC.	1	145	199 TECNICO INFORMA1	4.400.000	01/07/09	31/12/09		

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Eduardo Báez
SINARH
R.R.H.H.